

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6622 *Resolución de 27 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 97, de 29 de abril de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 78, de 24 de abril de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la provisión, de:

Dos plazas vacantes de personal funcionario pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición y promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, así como en la sede electrónica «ciudadalcala.sedelectronica.es» y en la página web del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, «www.ciudadalcala.org, de conformidad con lo dispuesto en las referidas bases.

Alcalá de Guadaíra, 27 de mayo de 2015.–El Alcalde, Antonio Gutiérrez Limones.